



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: RD - EX-2023-125353253-APN-DDRH#CONICET- Convocatoria Ingresos CIC 2023- Modalidad Fortalecimiento I+D+i, Etapa Universidades y ONCyT.

VISTO el Expediente N° EX-2023-125353253-APN-DDRH#CONICET, la Ley N° 20.464, y

CONSIDERANDO:

Que, en el Expediente citado en el VISTO, se tramita la convocatoria de Ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico 2023, Modalidad FORTALECIMIENTO I+D+i.

Que, en el marco de dicha convocatoria, el CONICET convoca a las Universidades y a los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología que se mencionan en el Anexo IF-2023-123057310-APN-CONICET#MCT, con menor inserción de Investigadores CONICET, a presentar perfiles según cada área de conocimiento, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en investigación, desarrollo e innovación.

Que, en tal sentido, se resolvió destinar ciento sesenta (160) cargos para las Universidades Públicas y veinte (20) cargos para los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología.

Que en virtud ello, el Directorio de este Consejo Nacional estableció el Cronograma y las Bases y Condiciones de la presente modalidad, que se mencionan en el Anexo IF-2023-123056835-APN-CONICET#MCT.

Que la Gerencia de Asuntos Legales, la Dirección de Servicio Jurídico y la Dirección de Presupuesto han tomado la intervención que les compete.

Que la presente medida ha sido tratada en reunión de Directorio del día 11 de octubre de 2023, y que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decreto N° 1661/96, 310/07, 730/19, 681/20, 4/22, 333/22, 134/23, 166/23, 419/23 y las Resoluciones de Directorio N° RESOL-2023-125-APN-DIR#CONICET, RESOL-2023-1614-APN-DIR#CONICET y RESOL-2023-1922-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Convócase a las Universidades Públicas y a los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología que se indican en el Anexo IF-2023-123057310-APN-CONICET#MCT, a presentar perfiles según cada área de conocimiento, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en investigación, desarrollo e innovación.

ARTÍCULO 2°. - Apruébase el Cronograma, y las Bases y Condiciones establecidas en el Anexo IF-2023-123056835-APN-CONICET#MCT de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. - Regístrese, comuníquese a las Gerencias de Recursos Humanos, de Administración, de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Evaluación y Planificación, de Asuntos Legales, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección Nacional del Registro Oficial (DNRO) para su publicación y a los interesados. Cumplido, archívese.

Digitally signed by FRANCHI Ana Maria
Date: 2023.11.14 12:10:41 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.11.14 12:11:02 -03:00

UNIVERSIDAD	CIC KA+KT	CIC KB	CIC KE	CIC KS
Universidad de Buenos Aires	NO	NO	NO	NO
Universidad Nacional de La Plata	NO	NO	NO	NO
Universidad Nacional de Córdoba	NO	NO	NO	NO
Universidad Nacional del Litoral	NO	NO	NO	SI
Universidad Nacional de Mar del Plata	NO	NO	NO	NO
Universidad Nacional del Sur	NO	NO	NO	NO
Universidad Nacional de Rosario	NO	NO	NO	NO
Universidad Nacional de San Martín	NO	NO	SI	NO
Universidad Nacional de Cuyo	NO	NO	NO	SI
Universidad Nacional de Tucumán	NO	NO	SI	NO
Universidad Nacional del Comahue	NO	NO	SI	SI
Universidad Nacional de Río Cuarto	NO	SI	NO	SI
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	NO	SI	SI	NO
Universidad Nacional de Quilmes	NO	SI	SI	NO
Universidad Nacional de San Luis	NO	SI	NO	SI
Universidad Nacional del Nordeste	NO	SI	SI	SI
Universidad Tecnológica Nacional	NO	SI	SI	SI
Universidad Nacional de San Juan	NO	SI	NO	SI
Universidad Nacional de Salta	NO	SI	SI	SI
Universidad Nacional de Río Negro	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional de Misiones	NO	SI	SI	SI
Universidad Nacional de Jujuy	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional de General Sarmiento	SI	SI	SI	NO
Universidad Nacional de Entre Ríos	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional de La Pampa	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional de Santiago del Estero	SI	SI	SI	SI
Universidad Autónoma de Entre Ríos	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional de Luján	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco"	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional de Villa María	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional de Tres de Febrero	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional de Catamarca	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional de La Rioja	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional de la Patagonia Austral	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional del Chaco Austral	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional de Avellaneda	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional de Hurlingham	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional Arturo Jauretche	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional de José Clemente Paz	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional de Lanús	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	SI	SI	SI	SI
Universidad Pedagógica Nacional	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional de Formosa	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional de Las Artes	SI	SI	SI	SI
Universidad Provincial de Córdoba	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional de Rafaela	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional de Chilecito	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional de La Matanza	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional de Lomas de Zamora	SI	SI	SI	SI
Universidad de la Defensa Nacional	SI	SI	SI	SI
Universidad Provincial del Sudoeste	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional de Moreno	SI	SI	SI	SI

Universidad Nacional del Oeste	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional de Villa Mercedes	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional del Alto Uruguay	SI	SI	SI	SI
Universidad del Chubut	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional Scalabrini Ortiz	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional de San Antonio de Areco	SI	SI	SI	SI
Universidad Provincial de Ezeiza	SI	SI	SI	SI
Universidad Provincial de Laguna Blanca	SI	SI	SI	SI
Universidad de la Ciudad de Buenos Aires	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional Guillermo Brown	SI	SI	SI	SI
Universidad Nacional de los Comechingones	SI	SI	SI	SI
Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo"	SI	SI	SI	SI
Instituto Universitario de la Gendarmería Nacional Argentina	SI	SI	SI	SI
Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina	SI	SI	SI	SI
Instituto Universitario Provincial de Seguridad	SI	SI	SI	SI
Instituto Universitario de Seguridad de la Ciudad	SI	SI	SI	SI
Instituto Universitario de Seguridad Marítima	SI	SI	SI	SI
Instituto Universitario Patagónico de las Artes	SI	SI	SI	SI

CRITERIO:
KA - KS < 40 CIC en la Institución dentro de la Gran Área.
KB - KE < 50 CIC en la Institución dentro de la Gran Área.

ORG. DE CYT	CIC KA+KT	CIC KB	CIC KE	CIC KS
Comisión Nacional de Energía Atómica	NO	SI	NO	SI
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	NO	NO	SI	SI
Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires	NO	SI	SI	SI
Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	SI	SI	SI	SI
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán"	SI	SI	SI	SI
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	SI	SI	SI	SI
Centro De Excelencia en Productos y Procesos de Córdoba	SI	SI	SI	SI
Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino-Patagónica	SI	SI	SI	SI
Instituto Antártico Nacional	SI	SI	SI	SI
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	SI	SI	SI	SI
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	SI	SI	SI	SI
Servicio Meteorológico Nacional	SI	SI	SI	SI
Servicio de Hidrografía Naval	SI	SI	SI	SI
Servicio Geológico Minero Argentino	SI	SI	SI	SI
Instituto Nacional del Agua	SI	SI	SI	SI
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	SI	SI	SI	SI
Instituto Nacional del Agua y del Ambiente (Córdoba)	SI	SI	SI	SI
Observatorio Hidro-Meteorológico de la Provincia de Córdoba	SI	SI	SI	SI
Dirección General de Investigación y Desarrollo de la Armada Argentina	SI	SI	SI	SI
Instituto Geográfico Nacional	SI	SI	SI	SI

CRITERIO:

KA - KS < 40 CIC en la Institución dentro de la Gran Área.

KB - KE < 50 CIC en la Institución dentro de la Gran Área.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-123057310-APN-CONICET#MCT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 17 de Octubre de 2023

Referencia: Ingresos CIC 2023 - IDi - Universidades y Organismos de CyT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.17 18:21:38 -03:00

Ana Maria Franchi
Presidenta
Consejo Nacional de Investigaciones Cientificas y Técnicas

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.17 18:21:38 -03:00

Convocatoria de Ingresos CIC 2023

Modalidad Fortalecimiento I+D+i - Etapa Instituciones

El CONICET invita a las Universidades Publicas y Organismos de Ciencia y Tecnología, con menor inserción de investigadoras/es del CONICET, a presentar perfiles según cada área de conocimiento con el objetivo de fortalecer sus capacidades en investigación, desarrollo e innovación:

a) Fortalecimiento I+D+i Universidades, en el marco de perfiles específicos propuestos por la institución contraparte y aprobado por el CONICET, se asignarán **160 cargos**, con distribución armónica entre las cuatro grandes áreas del conocimiento.

b) Fortalecimiento I+D+i Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología, con menor inserción de investigadoras/es de CONICET, y sobre la base de perfiles propuestos por cada institución participante en la convocatoria, se asignarán **20 cargos**, con distribución armónica de las cuatro grandes áreas del conocimiento.

Cronograma

- Presentación de Propuestas de Universidades y ONCyT: 5 de diciembre de 2023 al 7 de febrero de 2024.
- Llamado a concurso postulantes: 3 al 30 de abril de 2024.

Condiciones generales de la Convocatoria

1. La iniciativa busca fomentar la investigación en un sentido amplio, desde cuestiones básicas, aplicadas, y hasta la potencial transferencia al medio socio-productivo.
2. Las propuestas contendrán entre sus objetivos la comprensión y contribución a la solución de problemas a nivel local o regional, el desarrollo de áreas de vacancia, o prioridades relevadas por las Universidades y ONCyT.
3. Las Universidades e Instituciones mencionadas en el Anexo, con las cuales el CONICET comparte acuerdos que dieron origen a Centros Interinstitucionales (CIT) y Unidades Ejecutoras (UE) contemplarán en sus propuestas, al menos parcialmente, las líneas temáticas previstas por estas.
4. En las grandes áreas de Ciencias Biológicas y de la Salud; y Ciencias Exactas y Naturales, podrán presentar perfiles aquellas Universidades que tengan menos de 50 investigadoras/es CONICET en las mismas.
5. En las grandes áreas de Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales; y Ciencias Sociales y Humanas, podrán presentar perfiles aquellas Universidades que tengan menos de 40 investigadoras/es CONICET en las mismas.

IF-2023-123056835-APN-CONICET#MCT

6. Las Universidades Públicas y Organismos de Ciencia y Tecnología que no cuenten con investigadores CONICET podrán participar de esta Convocatoria.

7. Cada Universidad/ONCyT podrá presentar un máximo de cinco (5) propuestas, las cuales serán analizadas y aprobadas por el Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Asimismo, dichas instituciones pueden presentar sus propuestas con un orden de prioridad.

8. Una vez aprobados los perfiles por el Directorio, la evaluación de las/os candidatas/os será realizada por el CONICET, a través de una comisión designada por el Directorio, y de acuerdo con los procedimientos establecidos en la normativa que rige el funcionamiento del sistema de evaluación.

9. La evaluación de la calidad académica de los/as postulantes se realizará teniendo en cuenta los criterios de evaluación relativos a cada Gran Área.

Asimismo, se tendrán en consideración los siguientes criterios:

- En los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología, que la propuesta del perfil sea pertinente a los objetivos y misiones.
- En las universidades, que la propuesta de perfil sea pertinente y relevante para el fortalecimiento de líneas de investigación preexistentes. Además, se evaluará positivamente el complemento entre investigación y actividad docente actual o a futuro, en caso de que la/el postulante fuera seleccionado.
- En todos los casos, se valorará positivamente la disponibilidad de infraestructura y equipamiento adecuados.

10. Las/os postulantes podrán proponer Directores/as y Codirectores/as de tarea fuera del lugar de trabajo, de manera fundada, cuando no haya investigadores/as que puedan dirigirlos en esa Universidad/ONCyT.

11. La Modalidad CIC Fortalecimiento en I+D+i es excluyente de las demás modalidades del ingreso a la CIC.

12. Las/os candidatas/os seleccionadas/os deberán permanecer al menos cuatro (4) años en la Institución a la que se incorporen, no resultando de aplicación en estos casos la Resolución CONICET N° 1454/10. Esta permanencia se considerará desde su incorporación efectiva en la Carrera.

13. Las Universidades y ONCyT, presentarán sus respectivas propuestas ÚNICAMENTE a través del SIGEVA CONICET.

14. Las/os/es postulantes seleccionados/as/es deberán haber aprobado la capacitación "Ley Micaela: por una ciencia y una tecnología con igualdad de géneros y libre de violencias". En todos los casos se requerirá la presentación del certificado correspondiente al momento de la entrega de la documental para el alta CIC. Para más información escriba a area.generoydiversidades@conicet.gov.ar

15. Las consultas serán atendidas en: fortalecimientoI+D+i@conicet.gov.ar



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-123056835-APN-CONICET#MCT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 17 de Octubre de 2023

Referencia: Bases y condiciones Ingresos CIC IDi - Etapa 1- 2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.17 18:20:16 -03:00

Ana Maria Franchi
Presidenta
Consejo Nacional de Investigaciones Cientificas y Técnicas

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.17 18:20:17 -03:00